

D. PAULINO GARCÍA SUÁREZ
DIRECCIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid

El Prat de Llobregat, a 20 de diciembre de 2013

En contestación a su escrito de fecha 27 de noviembre de 2013, en relación a las cuentas anuales del ejercicio 2012 y de los informes financieros públicos correspondientes al segundo semestre de dicho ejercicio del Fondo **HIPOCAT 19, FTA** en el que se nos requiere dar una respuesta a determinadas cuestiones planteadas en el mismo, a continuación pasamos a responder a cada una de ellas:

- 1. El saldo vivo de los activos fallidos a 31 de diciembre, y por tanto dado de baja de balance, desglosado en la nota 4 sobre Derechos de crédito es considerablemente inferior al importe total de activos fallidos desglosados en el estado S.05.4, en el que se indica el importe clasificado como fallido atendiendo a las circunstancias establecidas contractualmente en el folleto.*

El estado S.05.4 muestra el importe acumulado de los activos que en algún momento se han considerado fallidos, sin que se produzca su salida aunque se recupere, mientras que la nota 4 sobre Derechos de crédito refleja el fallido contable definido por la Circular.

- 2. Proporcione la distribución de los activos titulizados entre participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria al cierre del ejercicio.*

Para mostrar la distribución de los activos titulizados, se detallan los siguientes cuadros:

Balance S.01.		
ACTIVO NO CORRIENTE		
2.1 Participaciones Hipotecarias	0201	370.960
2.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0202	178.262
ACTIVO CORRIENTE		
3.1 Participaciones Hipotecarias	0401	15.462
3.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0402	7.430

Estado S.05.1, cuadro A				
TIPOLOGIA DE ACTIVOS	31-12-2012			
	Numero de activos		importe pendiente	
Participaciones hipotecarias	0001	4.024	0030	407.844
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.183	0031	195.985
TOTAL	0021	5.207	0050	603.829

Estado S.05.1, cuadro D						
Ratios de morosidad	31-12-2012					
		A		B		D
Participaciones hipotecarias	0850	3,260000	0868	0,750000	0886	0,000000
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	9,400000	0869	2,110000	0887	62,610000

3. Las pérdidas por deterioro separadamente de las reversiones de deterioro, de acuerdo con el primer párrafo del apartado 8 de la norma 29ª de la Circular.

Para mostrar las pérdidas por deterioro separadamente de las reversiones de deterioro, hemos incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales, el cuadro de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, así como los traspasos a fallidos en el párrafo que le sigue.

4. El ajuste realizado al importe del deterioro de valor, que resulta de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad, de acuerdo con lo previsto en el último párrafo del apartado 8 de la norma 29ª de la Circular.

Mostramos el desglose en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por morosidad	878	378
Por otras razones	184	2
	1.061	380

5. En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, y de acuerdo con el apartado 9 de la norma 29ª de la Circular: (a) los impagos de principal o intereses producidos durante el ejercicio; y (b) si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

En relación con la información que requiere el apartado 9 de la norma 29ª de la Circular: El fondo está compuesto de activos homogéneos y atomizados.

Con posterioridad al cierre de ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas, la evolución de los activos impagados (con un ratio de mora a la fecha de formulación de 6,81%) no afectó a la expresión de la imagen fiel del fondo a 31 de diciembre de 2012, asimismo no produjeron renegociaciones que a nivel global pudieran tener un impacto significativo y afectar a dicha imagen fiel.

De cara a la formulación de las cuentas del ejercicio 2013, en el caso que haya algún activo que, en términos relativos, sea significativo para el fondo y esté impagado y/o la evolución de la morosidad desde la fecha del cierre del ejercicio sea significativa, se detallará la información sobre si, hasta la fecha de formulación, dicho activo significativo o los impagos han sido subsanados o se han renegociado las condiciones de dichos préstamos.

6. *El saldo vivo de los préstamos, créditos u otros activos asociados a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, de acuerdo con la letra a) del apartado 13 de la norma 29ª de la Circular.*

Este Fondo no dispone de ningún activo no corriente mantenido para la venta que se considere significativo individualmente.

7. *Proporcione el cuadro de cobros y pagos del periodo incluyendo los flujos de efectivo contractuales.*

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de Crédito clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	15.616	92.574	53.421	364.583
Cobros por amortizaciones extraordinarias	14.938	-	74.142	-
Cobros por intereses ordinarios	13.458	14.947	47.315	65.639
Cobros por intereses previamente impagados	2.917		10.539	
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.540		12.100	
Intereses cobrados netos por operaciones de derivados	-		-	
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros de Derechos de Crédito en efectivo	37	-	121	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria (SERIE A)	37.029	104.402	142.759	405.232
Pagos por intereses ordinarios (SERIE A)	2.909	1.339	14.363	7.943
Pagos por amortizaciones previamente impagada (SERIE A)	1.153		1.153	
Pagos por intereses previamente impagada (SERIE A)	-		-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	13		663	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	2.033		8.237	
Intereses pagados netos por operaciones de derivados	-		-	
Otros pagos del período	6.863	-	8.235	-

(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución

8. Indique si a fecha de este requerimiento se ha producido la sustitución de las contrapartidas por bajadas de calificación crediticia en el ejercicio 2012 y, en caso contrario, indique las actuaciones que se están llevando a cabo y la fecha prevista para su finalización.

Para explicar lo requerido, mostramos el siguiente cuadro:

Contrato	Contrapartida actual	Fecha cambio	Actuaciones	Fecha prevista finalización
Cuenta Tesorería	Banco de Santander		Selección de la contrapartida	Sin determinar
Línea de liquidez	Catalunya Banc	09/10/2013	Constitución del depósito de garantía	28/02/2014

Finalmente, tomamos la debida nota de sus indicaciones respecto de la información a tener en cuenta en la formulación de las cuentas anuales y el informe público semestral en cierres futuros.

Atentamente,

GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS SGFT, S.A.U.

Carles Fruns Moncunill
Director General